



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
300	FARDOS	SPAGUETTIS D' RAVINI 20/400 GRS.
300	FARDOS	CODITOS D' RAVINI 20/40 GRS.
100	FARDOS	FIDEOS D' RAVINI 20/300 GRS
300	FARDOS	MOSTACHOLIS D' RAVINI 20/40 GRS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.